



Índice

Prólogo , Alberto Bovino	I
Introducción	XIII
Sobre la historia y el presente del Ministerio Público Entrevista al Profesor Julio B. J. Maier	XXVII
Primera Sección	
El Ministerio Público en la Argentina	
I. Antecedentes	3
II. Ubicación institucional del Ministerio Público y sus relaciones con los otros poderes del Estado	6
II. 1. Relación con el Poder Legislativo	7
II. 2. Relación con el Poder Judicial	8
II. 3. Relación con el Poder Ejecutivo	10
III. Presupuesto	15
IV. Mecanismos de control y rendición de cuentas	20
V. Principios que regulan la actividad de los integrantes del Ministerio Público y su aplicación práctica	23
V. 1. Organización jerárquica y unidad	23
V. 2. Independencia y autonomía	26
VI. La misión del Ministerio Público y la actividad de los fiscales en el procedimiento penal	30
VI. 1. El Ministerio Público en su función de promover la actuación de la justicia en defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad	30
VI. 2. Funciones y facultades de los fiscales en el procedimiento penal	31
VII. Estructura, organización y funcionamiento	39
VII. 1. Estructura de la Procuración General de la Nación y del Ministerio Público	39
VII. 2. Organización y funciones de las distintas áreas de la Procuración General de la Nación	41
VII. 3. Recursos humanos	45
VII. 4. Organización de las fiscalías	57

VIII. Relación con otros actores	70
IX. Algunos indicadores y estadísticas	77
X. El caso de la Fiscalía de Instrucción Nº 33 de la Ciudad de Buenos Aires	82
X. 1. Justificación y datos generales	82
X. 2. La función del fiscal	86
X. 3. Organización y funcionamiento de la fiscalía	88
XI. El caso de la Oficina de Fiscales de Circuito de los barrios de Saavedra y Núñez: una experiencia piloto de descentralización del Ministerio Público Fiscal de la Nación	105
XI. 1. Antecedentes	105
XI. 2. La organización de la Oficina de Circuito	139
XI. 3. El fiscal en la Oficina de Circuito	143
XI. 4. El funcionamiento de la Oficina	147
XI. 5. Relación con otros actores	151
XI. 6. Algunos indicadores y estadísticas	167
XI. 7. Entrevista a Ignacio Irigaray, Secretario de Cámara de la Fiscalía de Circuito de Saavedra	175

Segunda Sección

El Ministerio Público en Chile

I. Antecedentes	213
II. Ubicación institucional del Ministerio Público y sus relaciones con los otros poderes	219
II. 1. Relación con el Poder Legislativo	227
II. 2. Relación con el Poder Judicial	227
II. 3. Relación con el Poder Ejecutivo	228
III. Presupuesto	229
IV. Mecanismos de control y rendición de cuentas	231
V. Principios que regulan la actividad de los integrantes del Ministerio Público y su aplicación práctica	233
V. 1. Organización jerárquica y unidad	233
VI. La misión del Ministerio Público y la actividad de los fiscales en el procedimiento penal	235
VII. Estructura, organización y funcionamiento	244
VII. 1. Estructura de la Fiscalía Nacional	245
VII. 2. Organización y funciones de las distintas áreas de la Fiscalía Nacional	246
VII. 3. Recursos humanos	247
VIII. Estructura y organización de las fiscalías regionales y locales, con especial referencia a las fiscalías visitadas	260
VIII. 1. Fiscalías regionales	260
VIII. 2. El caso de la Fiscalía Local de Antofagasta	263
IX. Relación con otros actores	279
X. Algunos indicadores y estadísticas	289
XI. Entrevista a José Veizaga, Fiscal Jefe de la Fiscalía Local de Antofagasta	295
XII. Entrevista a Héctor Andrade Calderón, Director Ejecutivo Regional, Fiscalía Regional de Antofagasta	314
XIII. Entrevista a Ana María González, Directora de la Unidad de Administración y Finanzas de la Fiscalía Regional	327
XIV. Entrevista a Héctor Fernández, Director de Recursos Humanos de la Fiscalía Regional de Antofagasta	340
XV. Entrevista a Oriel Núñez Gahona, Administrador de la Fiscalía Local de Antofagasta	352
XVI. Entrevista a Carmen González, Psicóloga de la División de Atención a Víctimas y Testigos	362

Tercera Sección

El Ministerio Público en Estados Unidos. La Fiscalía del Bronx

I. Antecedentes	377
II. Ubicación institucional del Ministerio Público y sus relaciones con los otros poderes del Estado	380
III. Presupuesto	382
IV. Mecanismos de control	383
V. Mecanismos de designación. Organización jerárquica	384
VI. La función de los fiscales y su actividad en el procedimiento penal. Las facultades discrecionales	386
VII. Estructura, organización y funcionamiento.	396
VII. 1. Estructura de la Procuración General de los Estados Unidos	396
VII. 2. La estructura y organización de las fiscalías estatales de distrito	401
VIII. El caso de la Fiscalía de Distrito del Bronx	404
VIII. 1. El Fiscal de Distrito	404
VIII. 2. La organización de la Oficina	407
VIII. 3. La distribución del trabajo entre las distintas unidades	408
VIII. 4. Recursos humanos	416
IX. Relación con otros actores	418
X. Algunos indicadores	421

Cuarta Sección

Cuadro comparativo de la cultura organizacional de las fiscalías visitadas

Formalismo <i>versus</i> Informalismo	441
Meritocracia <i>versus</i> Nepotismo	441
Interacción <i>versus</i> Aislamiento	442
Burocracia <i>versus</i> "Burocratinaje"	442
Desarrollo profesional <i>versus</i> Estancamiento	442
Control <i>versus</i> Falta de control (o descontrol)	443
Transparencia <i>versus</i> Secreto	443
Función como servicio <i>versus</i> Función como privilegio	443
Investigación de delitos graves <i>versus</i> Trámite de casos con detenidos	444
Cuadro comparativo	445

Quinta Sección

Decálogo para un Ministerio Público eficaz, eficiente y democrático

Consideraciones preliminares sobre el objeto y fin del Ministerio Público	459
Recomendación Nº 1	
El Ministerio Público, y cada fiscalía en particular, deben tener una estructura jerárquica	461
Recomendación Nº 2	
El Ministerio Público debe fijar e informar su política criminal	462
Recomendación Nº 3	
El Ministerio Público no debe quedar atrapado en las demandas por más sanción penal.	463
Recomendación Nº 4	
El Ministerio Público debe concentrar sus esfuerzos en la etapa de instrucción	463
Recomendación Nº 5	
El Ministerio Público debe contar con una estructura profesional que incluya otras disciplinas además del derecho	465
Recomendación Nº 6	
El Ministerio Público y cada fiscalía en particular deben estar organizados con criterios similares a los de una oficina de abogados privada	465

Recomendación N° 7	
El Ministerio Público debe estar organizado de forma tal de ser accesible para la comunidad y en particular para las víctimas	466
Recomendación N° 8	
El Ministerio Público y cada fiscalía en particular deben distribuir racionalmente sus recursos en el territorio y según el tipo de delito	467
Recomendación N° 9	
El Ministerio Público debe organizarse de acuerdo a criterios que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas	467
Recomendación N° 10	
El Ministerio Público debe organizarse de acuerdo a criterios que aseguren un trabajo articulado con otros sectores asociados	468
Consideraciones finales	471
Siglas	483